



Invitación Consecutivo No.:

029

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				AVIATUR S.A	BCD TRAVEL	EXPREVIAJES Y TURISMOEXPRESO SAS
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO				
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Descuento sobre tarifa administrativa (70 puntos)	La Universidad asignará 70 puntos al oferente que ofrezca mayor porcentaje de descuento sobre la Tarifa Administrativa por cada transacción a realizar con la Herramienta de Auto gestión, a los demás se les asignará puntaje aplicando la regla de tres simple.		70	35	0
	Oficinas o puntos de atención (30 puntos)	a) Se asignarán 15 puntos a las agencias que tengan oficinas o puntos de atención propios en el aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla (san Andrés isla); b) Se asignarán 15 puntos a las agencias que tengan oficinas o puntos de atención propios en el aeropuerto de las ciudades de Bogotá.		15	15	15
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		( 85 ) puntos	( 45) puntos	(15 ) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día el [23] de [FEBRERO] de [2018], se elaboro invitacion publica
2. La fecha de cierre de la invitacion estuvo prevista para el [27] de [febrero] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: AVIATUR S.A ; BCD TRAVEL, EXPREVIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es AVIATUR S.A, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo un puntaje de 85.

Fecha de elaboración: [28] del [FEBRERO] de [2018]

MEDINA CALDERON JAIRO HUMBERTO

Firma

MARTINEZ MORALES YESID

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en el formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.